

**ASUNTO:** SE PROMUEVE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

**ACTO RECLAMADO:** ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE REGISTRADA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.

Mexicali, Baja California A, 01 de abril de 2024.

**H. MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.**

**PARA TRÁMITE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**C. NOMBRE** \_\_\_\_\_, en mi carácter de ciudadano/a mexicana, integrante de las comunidades indígenas, por propio derecho y ejercicio de mis derechos político-electorales, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ autorizando a las siguientes personas para oír y recibir toda clase de notificaciones \_\_\_\_\_ con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 281, 282 fracción IV, 288, 288 BIS, 289 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás relativos y aplicables de las normas invocadas, vengo a promover **Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales de la ciudadanía, en contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE**

**VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE REGISTRADA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.**, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el **XX de XXXXX de 2024** y publicado en estrados de dicho instituto el \_\_\_\_\_ de ese mismo mes y año.

Una vez señalado lo anterior, me permito dar cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 288 de la Ley Electoral del Estado de Baja California al tenor de los siguientes:

#### **REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD**

- I. El nombre del recurrente y el domicilio para recibir notificaciones y en su caso, a quien en su nombre se puede imponer;** Ha quedado asentado en el proemio del presente ocurso.
- II. Identificar el acto o resolución impugnado y la autoridad electoral:** ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE REGISTRADA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.
- III. Mencionar de manera expresa y clara los hechos en que se basa la impugnación y los agravios que cause el acto o resolución impugnada.** Los cuales se precisarán más adelante en el apartado correspondiente.
- IV. Ofrecer y relacionar las pruebas.** Los cuales se precisarán más adelante en el apartado correspondiente.
- V. Los puntos petitorios.** Los cuales se precisarán más adelante en el apartado correspondiente.
- VI. El nombre y la firma de la promovente.** Este requisito se satisface a la vista.

#### **HECHOS**

***En este apartado señalar los hechos que considere debe conocer el tribunal para resolver conforme a derecho, estableciendo fechas y circunstanciadas de modo, tiempo y lugar***

## AGRAVIOS

*Señalar los agravios o agravio, es decir, el porque ese acuerdo le causa una afectación y describir que derechos políticos electorales han sido violentados*

Por lo anteriormente expuesto y fundado ofrezco como medios de convicción las siguientes:

## PRUEBAS

*Ofrecer pruebas, documentos, o en su caso señalar que autoridad las tiene para que el tribunal las requiera o el propio instituto estatal electoral de baja california las proporcione*

**DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en.....

**INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** Consistente en todas y cada una de las pruebas, constancias y acuerdos que obren en el expediente formado con motivo del inicio del presente juicio ciudadano en lo que favorezcan a mis pretensiones.

**PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO, LEGAL Y HUMANA.** En todo lo que beneficie a mis pretensiones.

Las pruebas aportadas anteriormente, se relacionan con todos los antecedentes y consideraciones de derecho expuestos a lo largo del presente escrito, mismos que solicito se admitan por no ser contrarias a la moral y al derecho.

Por lo expuesto, atentamente solicito:

**PRIMERO.** Se me tenga por reconocida la calidad con la que comparezco, asimismo, se autorice el domicilio procesal para oír y recibir notificaciones y a las personas señaladas para tales efectos.

**SEGUNDO.** Se admita para su resolución el presente Juicio para la Protección de los Derechos Políticos de la Ciudadanía.

**TERCERO.** Se admitan las pruebas ofrecidas y descritas en el capítulo correspondiente, mismas que se relacionan con todos los antecedentes y consideraciones de derecho expuestos a lo largo del presente escrito, mismos que solicito se admitan por no ser contrarias a la moral y al derecho.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**